

## Vapores para la carga de uva

El vapor «Elgiva» para Hull y trasbordo para Hamburgo, está á la carga, para cuyos puntos es el primer vapor.

El «Corso» está á la carga para Liverpool admitiendo trasbordo para América.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romero.

## El desagüe de Almagrera

Decíamos ayer que el Ministerio de Fomento acaba de dictar una Real orden que, por su importancia, merece ser conocida de cuantas personas tienen intereses mineros en Sierra Almagrera. Esa disposición revela que el Sr. Isasa ha comprendido la urgente necesidad de llevar á feliz término un problema que ha de dar vida y próspero desarrollo á las explotaciones mineras existentes en esta región, animando á la vez á volver á sus primeros momentos á importantes sociedades que se rindieron ante la imposibilidad de dar salida al potente caudal de aguas que se presentó en sus minas cuando creían próxima la recompensa de sus afanes.

La ley de 1.º de Agosto de 1889, para facilitar el desagüe de las minas de Sierra Almagrera, resolvía el problema bajo el punto de vista legal, pero había que empezar por el estudio de la parte técnica á fin de preparar convenientemente la solución de las difíciles cuestiones que aquel encierra, y á este efecto se nombró una Comisión de ingenieros que practicase sobre el terreno un estudio detenido y completo, reuniese los datos precisos y propusiese los medios más adecuados á la consecución del fin que se proponía su nombramiento.

Era forzoso, por consiguiente, esperar á que la Comisión presentase sus trabajos y á que fuesen examinados por la Junta consultiva del ramo, á fin de que revistiesen todas las garantías necesarias para servir de base al sistema de ejecución que habrá de acordar en su día el sindicato que ha de dirigir y resolver este asunto.

Juzgados ya aquellos trabajos, se está en el caso de proceder, como establece la referida ley en su art. 9.º, y en su virtud se ha dictado la real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que por el Gobernador civil de Almería, previa la publicación de los correspondientes anuncios en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, se convoque á los concesionarios y gerentes ó representantes de las sociedades á que pertenezcan las minas existentes en dicha comarca, para celebrar la Junta general prescrita en el párrafo segundo del art. 9.º en la referida ley, y se adopten despues las medidas que determinan los art. 10 y siguientes de la misma.

2.º Que se remitan al Gobernador, en calidad de devolución, la Memoria formulada y planos levantados por la comisión de ingenieros, de que se ha hecho mérito, con objeto de que puedan ser examinados por el sindicato que nombre la junta general, y tenidos en cuenta, si lo estimare oportuno, al determinar el plan de trabajos que habrá de ejecutar la compañía ó sociedad que tome á su cargo el desagüe.

3.º Que se advierta al Gobernador que no hay inconveniente en que el sindicato acuerde la impresión, á su costa, de la Memoria y planos mencionados, siempre que lo considere conducente al éxito de la empresa, en cuyo caso deberá ponerse de acuerdo con los autores de estos trabajos para que, al hacer la publicación, se tengan presentes las indicaciones consignadas en el informe de la Junta Superior Facultativa de Minería.

Está, pues, de enhorabuena la provincia, y especialmente los propietarios mineros de Sierra Almagrera, que ven acercarse con esta real orden la solución de un problema de tan trascendental importancia para sus intereses y los de toda la región, mereciendo por esto las más justas alabanzas los dignísimos señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura.

## LA MENDICIDAD Y EL CÓLERA.

Creemos haber dicho en otra ocasión que el cólera es la epidemia por excelencia de la miseria y la ignorancia, y estudiando atentamente los orígenes y desenvolvimientos de aquella, se observaron en los hechos una confirmación plena y decisiva de dicha afirmación. Son en gran número los pueblos contagiados por los mendigos errantes, quienes recogiendo de casa en casa y de aldea en aldea limosnas en especie y en dinero, albergándose por caridad en inmundos lugares, alimentándose con sobras y desperdicios, van adquiriendo y esparciendo, como verdaderos órganos de recepción y transmisión, los gérmenes infecciosos. No hay verdadera estadística de estos hechos: pero, lo repetimos, son tantos los pueblos invadidos por ese medio, que bien merece que la reiteración de ese fenómeno de mendicidad tan trashumante y vagabunda, que por otra parte autoriza una bien entendida beneficencia y exige el mismo decoro de nuestras poblaciones.

Debería prohibirse el ejercicio de la mendicidad que podemos llamar *trashumante*, á la que se dedican infinidad, sin hogar ni domicilio, que van recorriendo periódicamente los pueblos convirtiendo muchos de aquéllos en verdadera industria la explotación de la caridad. Cada pueblo debería atender á sus verdaderos indigentes, por medio de la beneficencia municipal, y en su caso la provincial, sobre todo en circunstancias como las presentes, y acudiendo en casos de necesidad á las suscripciones filantrópicas entre los vecinos bien acomodados. Atendida y satisfecha así la necesidad local, puede y debe cerrarse en absoluto la puerta á la mendicidad exótica, empleando para ello los medios coactivos y expeditos que la autoridad tiene á su alcance.

La caridad inteligente es la eficaz, y por tanto, la meritoria por excelencia: ningún sentimiento humano es fecundo si no le acompañan el conocimiento y la voluntad, así como no se conoce bien sin sentir y querer, ni se quiere bien sin conocer y sentir, triple asociación de facultades anímicas, sin la cual no hay éxitos duraderos para la actividad humana.

Hagamos la caridad, en hora buena, porque ese es nuestro deber; pero hagámosla inteligentemente, socorriendo al verdadero menesteroso y no al mendigo industrial, distinción que sólo podemos realizar acertadamente dentro de la localidad, donde es fácil el conocimiento exacto de las verdaderas necesidades personales.

Acuda cada necesitado á su pueblo, donde la municipalidad puede y debe atenderle; pero cese de una vez ese vergonzoso espectáculo de la mendicidad errante y aventurera, que en circunstancias como estas, constituyen el gran vehículo del cólera, como hija que es esta epidemia de la miseria y la ignorancia.

## CRÓNICA.

## Política nacional.

Viejos pecados de la monarquía patrimonial que excindía los pueblos, dividiéndolos entre los hijos de los reyes como tantas veces sucedió en Castilla ó cedía la corona por testamento, como lo hizo el imbécil y piadoso Carlos II, ú otorgaba los reinos en dote á los maridos de princesas legítimas ó bastardas, como cedió Alfonso VI el Portugal, echaron sobre el suelo de la patria los gérmenes de discordia que habían de estorbar durante muchos siglos la formación de la nacionalidad española. En vano procuró Felipe II deshacer ese gran yerro tradicional, integrando la unidad política de la península. Como obra de violencia, no cimentada en el consentimiento del pueblo, la conquista del duque de Alba fué efímera. Los desaciertos de Felipe IV y de su inepto cuñado omnipotente valido, depararon á Portugal la ocasión oportuna de sacudir su yugo aborrecido y de consolidar esa independencia conquistada en Aljubarrota. Ambos fragmentos de una disgregada nacionalidad, han realizado de entónces acá una existencia independiente, marcada por varias vicisitudes, pero sin que jamás, en todo el largo curso de su accidentada historia, se hayan extinguido en el alma de nuestros hermanos los recelos tradicionales contra nosotros. Si se exceptúa acaso el breve episodio de la candidatura de D. Fernando de Portugal para la corona de España durante la revolución de Septiembre, nunca tampoco se han reanudado por nuestra parte los conatos de unidad.

Ni podía suceder otra cosa. El interés dinástico oponente en uno y otro pueblo con fuerza incontrastable, al logro de la grande obra nacional. Podía esperarse que el tiempo desvaneciera añejos recelos y disipara prevenciones injustificadas. Pero ¿era razonable pretender que una de las dos dinastías legítimas y *constanciales*; que diría Cánovas abdicara de su pretendido derecho, sacrificándolo en aras de un grande interés nacional? ¿Cubia aguardar á que la monarquía dejara de constituir un obstáculo insuperable á la obra de reconstrucción de un país en mal hora escindido por su culpa? Huyendo de nosotros, los portugueses, gran potencia colonizadora, fueron arrojados por la fatalidad en brazos de la Inglaterra. La influencia inglesa, siempre tan funesta para España, fué convirtiéndose lentamente en un verdadero protectorado sobre la nación hermana. Los detentadores de Gibraltar, los piratas de nuestro grande imperio colonial, los eternos enemigos de nuestra preponderancia en Marruecos, se trocaron además en obstáculo de la unidad política de Iberia. Ha sido menester que una gran decepción hiciera patente á los ojos de nuestros vecinos la refinada perfidia que, unida á una brutal violencia, constituye el fondo de la política internacional inglesa, para que, abiertos al fin los ojos, Portugal haya comprendido su extravío.

Heridos en lo más vivo, amargada por el desengaño, llevada á los linderos de la desesperación por el sentimiento crudelísimo de la impotencia ante el despojo y el ultraje, la opinión ha reaccionado enérgicamente en el vecino pueblo. Los portugueses se han dicho que, si unidos con España por el haz amplísimo de un pacto federativo capaz de garantizarles su amada independencia fueran ante el extranjero una potencia fuerte y poderosa, se habrían hallado garantidos contra los atentados de la codicia y de la insolencia. Un gran movimiento de aproximación á Es-

paña se ha operado en la conciencia pública de aquel país. La alianza con España ha dejado de suscitar temores. La prensa ha podido pronunciar la palabra federación sin que esa palabra excitara como en otro tiempo una protesta universal.

Cumplía á nuestros gobiernos haber aprovechado esta favorable coyuntura. Acaso trascurran siglos sin que el espíritu público ofrezca en Portugal ocasión tan propicia. Debieron interponer sus buenos oficios en el conflicto anglo-lusitano. Debieron, consumado el despojo, protestar de él, á nombre de nuestra fraternidad con Portugal, é invocando los principios del derecho de gentes. Debieron gestionar las bases de una alianza política, destinada, andando el tiempo, á trocarse en lazos más íntimos. Debieron iniciar en nuestra legislación entera una serie de reformas encaminadas á facilitar las relaciones entre ambos pueblos hermanos. Considerese cual habría sido, á raíz de la injuria recibida por Portugal, el efecto de esa política y con cuanta avidez no se habría apresurado el noble pueblo lusitano á estrechar la mano amiga que lealmente se le tendía.

Nada de esto hicieron y á decir verdad no hay que culparlos demasiado. La opinión no ha alcanzado aun entre nosotros bastante fuerza para imponerse: cúlpese, pues, á sí misma. El país no ve todavía claro en sus destinos. ¿Qué han de hacer esos gobernantes monárquicos, órganos interesados de partidos que, según declaración explícita y reiterada del Sr. Cánovas, todo lo deben á la corona y todo han de esperar de la régia munificencia? Coadyuvando á la obra nacional ¿no se harían reos de traición como la monarquía? ¿Caben dos dinastías en una sola nación? ¿Pueden dos reyes reinar conjuntamente en un solo Estado? Preparar la unidad de la patria ¿no equivaldrá á conspirar contra los intereses dinásticos? Los que tal hicieran ¿no habrían de optar forzosamente entre los Borbones y los Braganzas? ¿No les sería preciso elegir entre hacer traición á sus propios soberanos ó á los de una potencia amiga?

No son las formas políticas estimables por sí mismas, sino por los bienes que procuran. Valen como órganos de la opinión, como garantías de la libertad, como instrumentos del logro de los grandes fines nacionales. Cuanto es despreciable el político tornadizo que pasa de uno á otro campo á merced de las inspiraciones de su interés ó de su antojo, es digno de respeto y además admiración de aquel que sabe proponer sus impacientes aspiraciones de partido á los intereses más elevados de la patria. El espectáculo de los republicanos de Italia cooperando con la casa de Saboya á la grande obra de la unidad nacional, ha merecido el justo aplauso de todos los monárquicos del mundo. Aplíquense los nuestros la moraleja. Vean si no es llegado para ellos el momento de sacrificar prejuicios políticos á la realización de una obra patriótica. Reflexionen si no es evidente que la reconstrucción de la unidad patria, imposible bajo el régimen que ellos mantienen, cabe solo bajo el que sustentan sus adversarios. Y mediten sino es cierto que la historia les pone, como á los republicanos de Italia, en la forzosa alternativa de ser patriotas ó sectarios.

Alfredo Calderón.

## DESDE MURCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

## Actualidad.

Mi distinguido compañero: La feria va tocando á su fin.

Ya van á concluir las deliciosas veladas que tanta atracción tienen y que servían de punto de cita á todos los murcianos. ¿Y cómo no? si allí concurre lo que hay de mas selecto y hermoso del bello sexo de esta capital?

Me parece ver yo á algunas niñas llenas de tristeza y melancólicas pensando en que ya no podrán exponer á la clara luz de las bombas y brillantes reberberos de los faroles, sus muchos encantos, que son nuestra delicia y que contribuyen á distraer nuestro mal humor y recrear nuestra vista.

Y no hay que andar que casi todas las niñas cifran sus alegrías en ir á la Glorieta, y sentarse en primera ó en segunda fila y allí estarse cual si fueran estatuas móviles; que hé dicho? estatuas, cual luceros que nos deslumbran con sus reflejos.

## Una decepción.

La hemos sufrido con la contestación al mensaje que ha dado el Presidente del Consejo de Ministros, en lo relativo á la consignación de las 500 mil pesetas que tanto trabajo costó conseguir y que ahora resulta que no existen, pues se fundaban en un castillo de naipes que no conoció ni aun el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Pero si bien esto es un desengaño que nos apeña, pues nos deja todavía dependiendo aun más del mas ó menos interés que el Gobierno quiera demostrar por esta afligida zona; sin embargo, esto nos dá mas derecho para seguir molestando á los poderes públicos con nuestras reclamaciones, no solo con el fundamento de la justicia que nos asiste, si que tambien con el derecho que dá el haberla reconocido los cuerpos colegisladores desde que autorizaron la consignación.

Pues bien, si se nos ha reconocido el derecho, si hasta se ha autorizado la inversión de una cantidad, por mas que el fondo de que esta proceda falte, el derecho no se anula pues de lo contrario sería una burla lo reconocido, y si en el ministerio de Fomento hay crédito para obras públicas y es potestativo en los gobiernos empezar por aquellas que sean mas urgentes, no es difícil se cumpla la nueva promesa del presidente del Consejo de Ministros, la que dá en la contestación al Mensaje, de que se dediquen algunos recursos á estas obras y se empiece á trabajar.

Solo nos queda una duda, ¿será todavía obstáculo la tramitación que, según el Sr. Gonzalez Conde dijo en la reunión del jueves, falta al expediente? Ocasión se presenta al hijo adoptivo de Murcia, haciendo que sus promesas no sean una larga más, que conozcamos con hechos el interés que le inspira esta provincia. Ocasión se presenta á sus amigos, evitando que los altos asuntos que embargan la atención del Sr. Cánovas del Castillo, sean motivo para que olvide su promesa ó no gestione lo suficiente y como pueda para que se convierta en hechos. Ocasión se presenta á los que tanto nos enaltece el cariño del señor Cánovas, que llegan á olvidar á aquellos que hasta el presente mas le debemos, para trabajar á fin de que queden justificados sus elogios y aplausos, y les secundamos en ellos los que seguimos el ejemplo de Sto. Tomas.

El Corresponsal.

## Los chinos.

Un español residente en China ha observado las siguientes singularidades en las costumbres del Celeste Imperio.

El puesto de honor en China es el lado izquierdo.

Los europeos se quitan el sombrero para demostrar deferencia ó respeto á una persona; los chinos, por el contrario, se cubren la cabeza.

En China los hombres llevan trenza y las mujeres pantalones.

El sitio público donde los europeos guardan mayor compostura es en el templo. Los chinos conversan en alta voz, rien y fuman en las pagodas. En los patios de una de ellas en Pekin se halla establecido el mercado de perros.

En China la comida empieza por los postres y acaba por la sopa. El vino se sirve caliente.

La primera hoja de un libro chino es la que corresponde á la última entre nosotros; los renglones se leen de arriba á abajo y de derecha á izquierda; la fecha de una carta empieza por el año, siguiendo luego el mes y por último el día; muy grosero es el que firma llamándose á sí propio estúpido.

Dos chinos, al conocerse, lo primero que se preguntan es la edad, cosa que entre los europeos se reputa altamente indiscreto; unos y otros se hallan, sin embargo, de acuerdo en no decir la verdad; el europeo se suprime comunmente algunos años y el chino se los aumenta.

El europeo saluda á un amigo dándole la mano, el chino se agarra las suyas propias y considera como la mayor grosería que le pregunten por su mujer.

La fórmula europea de «¿cómo está la señora?» se sustituye en China por la de «¿ha comido usted ya?»

Un europeo desafía á la persona de quien ha recibido un insulto; en China no pocas veces el ofendido se aborca á la puerta del ofensor, á fin de que caigan sobre éste las iras de los mandarines y pierda sus bienes y la vida, pues la legislación china hace al inquilino responsable de los crímenes que se cometen delante de su casa si se descubren los reos.

El Imperio Celeste es el único país del en qué no se conoce el baile.

Un eructo es muy *comm'il faut* despues de comida, pues indica que se hace buena digestión. Cuando este caso llega, el anfitrión demuestrando una ligera inclinación de cabeza su satisfacción.

En todos los países de la tierra la divinidad se halla á cubierto de los caprichos de los tales; en China, sin embargo, el emperador gobierna y degrada á los dioses, según su comportamiento en las calamidades públicas. Los decretos de ascenso ó degradación se imprimen en la *Gaceta* de Pekin.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## Cuestión económica.

Tienen tal importancia en estos momentos las cuestiones económicas y de tal modo preocupa á todos la idea de la renovación de los tratados de comercio ya próxima, que se cotizan con especial cuidado todas las noticias que con ello se relacionan.

En sus últimas declaraciones nada nuevo ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo sobre la materia y el ministro de Hacienda no quiere prejuzgar la cuestión, esperando á que la comisión creada tiempo emita su informe.

El movimiento de defensa es general en las naciones del continente europeo; nos ofrece actualmente este ejemplo de los trabajos preparatorios que realiza

en buenas condiciones la reforma de esas convenciones económicas.

El Consejo de ministros que dentro de breves días se celebrará bajo la presidencia de monsieur Carnot acordará, según informes auténticos, el proyecto de reforma aduanera con la tarifa única para que se discuta en las Cámaras en cuanto reanuden sus tareas, con lo cual se encontrará en inmejorables condiciones de lucha, cuando llegue el término de los actuales tratados, puesto que se parapetará tras las disposiciones de la nueva ley.

En cambio nosotros, si hemos de juzgar por las últimas declaraciones del jefe de los conservadores vamos valientemente a la denuncia, pero en peor situación que Francia, pues que quedaremos al descubierto, toda vez que la denuncia tiene que hacerse en Febrero del año próximo y para entonces no estarán ni aun convocadas las cortes futuras.

Y lo mismo nos ocurre en las demás cuestiones de orden económico puesto que, después de haberse alabado los amigos del Duque de Tetuan de un triunfo obtenido por nuestro ministro de Estado en punto a la introducción en Francia de los vinos españoles enyesados, haciendo que se aplazara la restricción impuesta por las disposiciones francesas en el asunto, ahora resulta que nuestros vinos están detenidos en las aduanas de la vecina república, sin esperanzas de un próximo arreglo.

Pero está de Dios que los ministros de la conjunción son los que han de provocar principalmente las iras de las oposiciones sobre todo los de Estado y Marina.

Cuando no surgen dificultades acerca del submarino Peral, produciendo censuras más ó menos justificadas viene el rumor de unos suplementos de crédito para terminar el ejercicio corriente y sigue discutiéndose la personalidad de dichos consejeros.

El único que no da margen a la murmuración limitándose a hacer excursiones a San Sebastián y al Escorial, es el de Ultramar, quien, sin duda querrá sostener que ha hecho ya bastante con sus interminables discursos de la alta causa en favor de la regeneración social, ó porque, poseyéndose con especial cuidado del papel de conservador, desea no tomar iniciativa alguna, por reducirse su misión a gobernar con lo existente.

No así el duque de Tetuan, quien aspira a emular las glorias de su ilustre ascendiente; pero con tan poca fortuna que cuando se enorgullece pensando que había obtenido el cumplimiento del tratado de Wad-Ras en el que interviene el caudillo de la guerra de Africa, con el envío de las fuerzas imperiales a garantizar nuestras posesiones africanas resulta, según los correspondientes de *El Imparcial*, que las tropas que envía el Sultán a Meilla son cien mendigos marroquíes sin vestigio de uniforme y sin que puedan ofrecer garantías de prestigio para la espinosa misión que se les confía.

En resumen: que si se confirman estos rumores las cosas continuarán a la altura en que estaban, y todos los días nos veremos en la precisión de andar a tiros con nuestros inquietos y salvajes vecinos de las kabilas rifeñas.

Entretanto el Sr. Romero Robledo dedicado hoy a tareas periodísticas adopta cada día una postura diferente encaminada todas principalmente a hostilizar a su adversario el Sr. Silveira y a excitar al Sr. Cánovas para que abandone esa actitud pasiva en que vive y allane de obstáculos el camino que tiene que recorrer para volver al partido conservador cuanto antes.

Suyo affmo. — M.  
Madrid, 15 de Septiembre de 1890.

## De aquí y de allí.

### Arte y artistas.

**Teatro Patti.**—Adelina Patti ha hecho construir un hermoso teatro en su soberbio castillo de Craig-Nos.

A fines del mes pasado se inauguró la nueva sala, aunque solo con carácter privado.

El acto inaugural se verificará el próximo año, siendo la misma diva la primera que haga oír su voz desde la escena.

Después dará varias representaciones el famoso actor inglés Irving.

La fachada del edificio es de estilo italiana y ostenta en letras de oro de gran relieve el nombre del coliseo, que es *Patti Theatre*.

Unese este al castillo de Craig-Nos por medio de una larga galería.

El techo está sostenido por doce columnas corintias, y las paredes se hallan divididas en artísticos *anaeava*.

El piso de la sala puede ponerse al nivel del escenario, quedando así convertido el teatro en salón de baile.

En el *panneau* central se lee el nombre de los grandes compositores, destacándose entre ellos el de Rossini. Frente por frente, está el nombre de Shakespeare.

El decorado no se halla terminado todavía. Será azul y oro.

La orquesta se compondrá de dieciocho profesores. La escena tiene todas las condiciones que se requiere para la ópera.

El número de luces asciende a 181.

### La dinamita.

La dinamita ha sido causa de una nueva catástrofe en el campo de los Remedios (Orense).

Próximamente a las nueve de la noche del domingo último un gran estruendo alarmó a los orensanos, y fué imposible en los primeros momentos darse cuenta de la causa, hasta que cundió la noticia de que los fuegos destinados para la fiesta habían reventado, ocasionando muchas víctimas.

«Como es fácil presumir—dice *El Derecho* de Orense—las primeras versiones daban al suceso proporciones aterradoras, pues se decía que muchos, al recibir el golpe de la explosión, habían sido lanzados al Miño, y el número de los muertos y heridos se ha ascender considerablemente.

ro mejor enterados, comprendimos que de esos resultaban cuatro, entre ellos un niño de 15 años, que falleció a las dos horas, y Domingo Benito Pato y Andrés Vazquez, que en grave estado especialmente el primero a quien hubo que

administrarle los últimos Sacramentos, ingresaron en el hospital.

«La catástrofe produjo hondísima impresión, y los juicios de la opinión no dejaban muy bien paradas a nuestras autoridades.

«Nada importan aquí, por lo visto, las constantes indicaciones de la prensa para que se prohíba terminantemente el uso de la dinamita, que tantas desgracias viene ocasionando.»

### El fantasma del Burgo.

Hemos oído—dice un periódico de Pontevedra—que entre once y doce de la noche del sábado último un hombre vestido de mujer ha pedido posada en varias casas de Burgo y del lugar de la Santina, para sí y para ocho personas más que no se harían esperar.

Como la catadura de la *individua* ofreciese desde los primeros momentos sospechas que no dejaban lugar a duda de que pertenecía a una partida de bandidos, le ha sido negado el hospedaje que solicitaba, y entonces dirigióse camino de Lérez arriba, donde algún vecino de aquella parroquia tropezó con el máscara y recibió el consiguiente susto.

Avisado el sereno del barrio del Burgo, parece que procedió al reconocimiento de algunas posadas, aunque sin resultado alguno.

Como la noticia, circulando de boca en boca, se haya extendido por aquellos que han podido ver al sujeto misterioso, ha causado tal terror en el vecindario de la parroquia de Lérez, que desde anoche nadie sale de sus casas. Para poder concurrir algunos vecinos a las vísperas de la virgen del Camino, han tenido que congregarse y marchar unidos.

### Tristezas de la epidemia.

Un periódico de Valencia ha recibido una carta de Requena, en que se refiere que los vecinos de Los Padrones se negaron a prestar auxilios a un pobre trabajador que regresaba de Campo de Arcos enfermo del cólera. En vano fué que su hermano suplicara con lágrimas en los ojos, por lo que tuvo que regresar al lado del enfermo, que yacía tendido a la sombra de un pino donde falleció destituido de todo auxilio.

### De todos metales.

Según dice un periódico de Granada, un pastor llamado José Cañizares, ha descubierto en la sierra Dúrcal una rica mina de cobre, a la que dá entrada una extensa galería. Según se dice en el pueblo, el pastor encontró también, en la boca de la mina una respetable cantidad de oro y plata en pequeñas barras.

### Navegación.

El vapor de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Santander», salió de Habana para la Península el miércoles 10 del corriente.

—El «Habana» salió de Veracruz para Habana el miércoles 10.

—El «Ciudad Condal» salió de New-York para Habana el miércoles 10.

—El «Vizcaya» salió de Habana para Santiago de Cuba el miércoles 10.

—El «Alfonso XIII» salió de Liverpool para Santander el jueves 11.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 15.

### El censo electoral.

Esta mañana se constituyó la Junta provincial del Censo, presentando los liberales unas 2.000 reclamaciones, muy pocas los republicanos y 724 los conservadores.

Estos pidieron, por órgano del abogado Sr. Galliana, que se conceda voto a los guardias de consumos, que la Junta municipal consideró como instituto armado.

Terminada la presentación de reclamaciones, se constituyó la Junta en sesión secreta.

Sobre si los electores del Arroyo del Abroñigal han de pertenecer a Madrid, ó a Canillas, hubo votación, acordándose lo segundo, que pedían los conservadores, por un voto que fué el del diputado posibilista Sr. Briones.

En pró de la inclusión de los vigilantes de consumos en las listas habló el Sr. Gomez y en contra el Sr. Galvez Holguin.

En esta discusión está la Junta a las ocho de la noche.

### Huelga.

Por un telegrama del Gobernador de Málaga se sabe hoy que se han declarado en huelga parte de los cargadores del muelle.

### Consejo de ministros.

Mañana a las tres de la tarde se celebrará consejo de ministros, presidido por el Sr. Cánovas.

El de la Gobernación llevarán un decreto concediendo franquicia postal así a la Junta central del Censo como a las provinciales y municipales.

### El cólera.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación.

Toledo; Polan, 4 invasiones y 3 defunciones.

Valencia; (capital) 12 id. y 11 id.

Bareheta, 2 id. y 1 id.

Belchires, 1 id. y 0 id.

Villanueva de Castellón, 1 id. y 1 id.

Manises, 1 id. y 1 id.

Chiva-Cheste, 2 id. y 1 id.

### Un discurso.

En los círculos políticos se ha comentado favorablemente el discurso leído por el Sr. Villaverde en la solemne apertura de Tribunales verificada esta mañana.

## GACETA.

DIA 15.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo en parte a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cadiz y la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera.

## Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

## VARIEDADES.

### A CARMEN ERASO.

Si en tus mejillas rosadas

Está pintada la aurora,

Si en tus ojos enamora

La luz del sol reflejada;

Si en tu frente nacarada

El cielo puso su sello,

Y parece tu cabello

Un haz de luz recogido

¿Como estar ciega has podido

Sin ver tu propio destello?

¡Ah! Pregunta singular!

Ciego es el sol que deslumbra;

Ciega es la luna que alumbra

La superficie del mar;

Ciego hubieron de pintar

Al niño alado, al amor

Y no es extraño en rigor

Que llegases a estar ciega

Siendo tú un sol que se anega

En su propio resplandor.

Hoy ya por fortuna ves,

Tu ojos grandes y claros

Ya lucen como dos faros

De la distancia a través.

Mas si volviera despues

A amortiguarse su brillo,

Te pido un favor sencillo

Si en ello no te importuno,

Que antes Carmela que alguno

Me tomes por lazarillo.

A. L.

## GACETILLAS.

### El primer ensayo.

Mas de 2.500 electores que habían reclamado su inclusión en las listas del Censo, cuyas reclamaciones fueron admitidas por la Junta Municipal, han sido excluidos por la Junta Provincial del censo, que no ha creído valederos los certificados extendidos por los alcaldes de barrio de los respectivos distritos.

De modo que ahora resulta que el censo quedará como estaba, hecho a gusto de los fusionistas, (no hablamos del Alcalde, porque el Sr. Acosta ha probado en esta como en otras muchas ocasiones que no se halla divorciado de la opinión pública y ante su autoridad no hay conservadores, ni fusionistas, ni reformistas, ni republicanos) y resulta también que el trabajo que han hecho todos los partidos está demás, y demás la lucha en las elecciones, porque ¿quién vá a luchar con un censo tan incompleto?

Y véalo V. ahí cómo el primer paso dado para el ensayo del *nuevo sufragio* es una decepción de esas que no tienen escape.

La ley señala que los electores que no estén incluidos en las listas expuestas al público reclamen de palabra ó por escrito con prueba documental ante la Junta Municipal del censo, en los días que la misma señala. Pues bien, mas de 2.500 electores han reclamado este derecho presentando cada cual un certificado del alcalde de barrio del distrito a que pertenecen, probando que hace mas de dos años que residen en la capital, que están avocados en tal calle y que tienen tanta edad.

Con este documento, si las firmas de los alcaldes de barrio, en sustitución de una autoridad, tienen valor, la Junta Municipal del censo, dió como admitidos a los electores reclamantes; pero la Junta Provincial los elimina, sin duda para que el ensayo del sufragio resulte con todas las deformidades, que sino los hombres, la ley ha querido que tenga, pues ¿qué se vá a esperar de un censo reducido a las dos terceras partes, en donde los electores no pueden figurar en él hasta pasados *dos años* despues que estén empadronados?

¿Se puede decir que un sufragio así es tal sufragio? ¿Quién vá a la lucha de esta manera? Los fusionistas y los conservadores, los unos porque obra suya es el censo y los otros porque tienen agarrada la sartén por el mango, como se suele decir.

Resultado, que los pícaros republicanos han venido en esta ocasión a pagar los vidrios rotos y tendrán, no nos cabe duda alguna, que retirarse de la lucha antes que autorizar con su presencia esa farsa indigna a que se les quiere llevar.

**Carta del Prelado.**—Ayer recibimos una extensa carta del Sr. Zárate, obispo de la diócesis, contestando a nuestro estimado corresponsal D. Alfredo Calderón.

El exceso de original y la extensión del referido documento, nos impide insertarle en este número.

Lo publicaremos en el próximo.

**Traslado.**—El interventor de la Administración Subalterna de Hacienda de Velez-Rubio D. José Morales Martinez, ha sido trasladado a la de Guadix con igual cargo.

**De campo.**—Ha marchado a sus posesiones del campo, nuestro particular amigo D. Manuel Alcázar y su apreciable familia.

**Cesantes.**—Lo han sido declarados los oficiales de la Comisión de Pósitos D. Andrés Miguel Campos y D. Carlos Valdivia y nombrados en su lugar D. Joaquin Rueda Diaz y D. Francisco Lucas Martinez.

**Político.**—Hoy marchará para Madrid el jefe del partido conservador, nuestro particular amigo D. Emilio Perez Ibañez.

**Alarma.**—Ayer cundió gran alarma entre los honrados vecinos de nuestra vega y barrios de las afueras, a consecuencia de haber circulado el rumor de que existía en las inmediaciones un perro atacado de hidrofobia y que este había ya mordido a varios animales.

Júzguese de lo justificado de tales alarmas.

No hemos podido comprobar la noticia, pero llamamos la atención a fin de que se guarden las

precauciones consiguientes, no sea que tengamos que lamentar algunas desgracias.

**Ingeniero.**—Es esperado en esta capital el reputado ingeniero de la respetable compañía constructora Fives-Lille, Mr. C. Boutillier, Inspector general del ferro-carril de Linares a Almería, profesor de la Escuela Nacional de caminos de Francia y de la Central de Artes y Manufacturas.

**Expropiaciones.**—Además de las crecidas cantidades que ya tiene satisfechas a propietarios de terrenos de esta vega, importe de la expropiación de los mismos la Compañía Concesionaria del ferro-carril de Linares a Almería, anteayer fueron pagadas 28.000 pesetas correspondientes a la expropiación de terrenos del segundo trozo de la línea, ya adjudicado por la empresa constructora a D. Juan Tortosa.

De ese trozo falta pagar, según informes de un colega, solo a uno de los propietarios, a consecuencia de no haber habido avenencia entre su representante y la empresa, por aguardar aquel instrucciones de su administrado que reside en Puerto-Rico.

Es probable que el próximo viernes den comienzo a los trabajos de construcción de ese trozo, pues ya se han recibido las herramientas necesarias.

**Ayuntamientos.**—Ha sido nombrado Alcalde de Albox D. Miguel Sanchez de Miras.

\* \*

Han presentado la dimisión la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Enix.

El Alcalde de este Ayuntamiento hacia 15 años que desempeñaba este cargo.

\* \*

Se anuncian para estos días variaciones en los Ayuntamientos del distrito de Vera que aún no han sido contradecados.

**Buen viaje.**—Ha marchado con dirección a París, el ingeniero de la Compañía Constructora del ferro-carril de Linares, Mr. Lafon, jefe de la sección de Almería a Santa Fé.

Mr. Lafon regresará a Almería el próximo mes de Octubre.

**Junta del Censo.**—En la sesión celebrada el lunes y de la que no hemos podido dar cuenta detallada por impedirnoslo la extensión con que dimos ayer la sesión del Ayuntamiento y el exceso de original, fueron puestas a discusión las reclamaciones presentadas por Don Francisco Santa-Olalla Iñigo, D. Nicolás Ferrer Martinez, Don Antonio Gutierrez Martinez, Don José Rodríguez Diaz, D. Miguel Aguirre Valera, D. Francisco Sanchez Robles, D. Antonio Leal de Ibarra, D. Antonio Orland Sanchez, D. Francisco Perez, D. Manuel Paro-y, D. Gaspar Núñez, don Juan Sánchez Alcántara, Don Manuel García Carmona y Don Francisco Serrano Padilla.

El Sr. Amat expuso que los documentos que se acompañan no son suficientes para justificar la edad y residencia de los interesados, cuya inclusión en las listas electorales solicitan los recurrentes; y el Sr. Abadía sostuvo lo contrario, opinando que creía suficientemente justificado el derecho de los electores con el informe de los Alcaldes de barrio.

Puesto a votación, se acordó por mayoría desestimar las peticiones de que se trata.

Así mismo, fué desestimada, por el mismo motivo, otra reclamación de D. Eduardo Ayuso Llopis, interesando su inclusión como elector.

Del mismo modo, se denegó otra reclamación de D. Carlos Granados Ferre eu el mismo sentido que la anterior.

Sin discusión, se acordó acceder a la reclamación de D. Antonio Leal de Ibarra, solicitando sean incluidos como electores en las listas de esta capital a D. Francisco Domenech Bueso, don Francisco Laynez Leal de Ibarra y don José Navas Cañizares por haber justificado los extremos que exige la ley.

Se incluyen como electores en las listas de Abuceña por acreditar su residencia en este pueblo por el término legal a D. Joaquin Liebrés Lao, D. Juan Castillo Latorre y D. Alfredo y D. Juan Bueso Castillo.

Se acordó la exclusión en las listas electorales de Alboloduy de D. Ramón Abad Perez por resultar ser menor de 25 años.

En la reclamación de D. Antonio Blanes Castell y D. Pablo Gil García de Alboloduy que solicitan la inclusión en las listas de D. Andrés Soriano Ayala y otros varios, se acordó negativamente por no justificarse la vecindad y residencia.

Se acordó desestimar reclamación de D. Antonio Blanes Castell de Alboloduy que pide la suspensión del derecho electoral respecto de Antonio Roque Simón y Miguel Ibañez Lopez por estimar la Junta que estos no pertenecen a un instituto armado aunque sean guardas municipales.

En la reclamación de D. Diego Perez García, vecino de Antas, que solicita la inclusión en las listas de este pueblo, de D. Luis Gimenez Cano, se acordó de conformidad por haberse acreditado que dicho señor reside en dicho pueblo el término que exige la ley.

Dada cuenta de las reclamaciones de D. Diego Perez García y D. Luis Antonio Cano, pidiendo la exclusión de las listas de este pueblo de don Gabriel Guerrero Cano, D. Julian Cano Cano, don Alfonso Soler Alonso, D. Antonio Peregrin Gimenez, D. Diego Clemente Perez y D. José Alonso Valero, se acordó de conformidad con lo solicitado respecto de los cuatro primeros por ser deudores como segundos contribuyentes y se denegó la petición en cuanto a los dos últimos por no justificarse dicha circunstancia.

Siendo las siete de la noche se dió por terminada la sesión, para continuarla anteayer a las ocho de la mañana.

**Charcos.**—Los vecinos que habitan frente al pilar de San Sebastian, se quejan del abandono que se nota en el servicio de limpieza pública, pues hace no sabemos que tiempo existe un

gran charco en la citada calle sin que se haya ocurrido a nadie hacerlo desaparecer.

**Llamamos la atención del Sr. Alcalde.**  
**Empresas.**—Hoy espira el plazo para la presentación de pliegos en el concurso abierto para tender el cable telegráfico entre Almería y las posesiones de Africa.

Según nuestros informes son varias las empresas que acuden a hacer postura, entre las cuales figura una muy importante anglo española, provisionalmente constituida con expresado objeto.

**Junta de obras del puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Septiembre, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.594'63
Id. id. id. exportaciones.	6.081'26
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.613'94
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	705'97
<b>Total.</b>	<b>9.995'80</b>

Cuya cantidad de las figuradas nueve mil novecientas noventa y cinco pesetas y ochenta céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Reclamaciones.**—Los firmantes de las presentadas ante la Junta municipal del Censo solicitando la inclusión de mas de dos mil quinientos electores en las listas, reclamaciones que como saben nuestros lectores han sido desestimadas por la Junta provincial, acogiéndose a lo prescrito en la Ley, se elevarán en recurso de alzada a la Audiencia contra tal acuerdo.

Entre esos dos mil y pico de electores figuran multitud de conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos y de otros matices políticos.

Seguramente que la Audiencia hará justicia a los solicitantes.

**Destinos.**—En la relación de vacantes, anunciadas por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, el día 10 del corriente mes, y que publica la Gaceta del 15, figuran los siguientes destinos que han de ser ocupados por los individuos que a ellos tengan derecho.

Una plaza de cartero en Albox, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas. El aspirante ha de ser mayor de 35 años y menor de 40.

Otra plaza de peón caminero en la oficina de obras públicas, dotada con 2 pesetas diarias.

**¡Qué indignidad!**—Ayer tarde en una de las calles laterales a la Real, unos jovencitos que a juzgar por el traje pertenecen a familia acomodada, entretenían sus ocios molestando a una pobre vieja, dedicada a la venta de visnagas y nardos, y no contentos con esto, uno de ellos descargó sobre la pobre anciana una bofetada en el rostro, produciendo indignación general en todos los que a la sazón cruzaban por la citada calle.

Un amigo nuestro auxilió a la pobre, acompañándola al ayuntamiento, dando parte al jefe de la guardia municipal.

Ignoramos quien fuese el gracioso niño que este acto realizara, pues desapareció como por encanto, pero excitamos el celo de los padres a fin de que comprobado imponga la reprensión debida.

**Habiéndose acercado a esta redacción** nuestro amigo D. Ramón Barroeta para aclaración del suelto contenido en nuestro número de ayer bajo el epigrafe de *Un error*, no hemos tenido inconveniente alguno en manifestarle que en dicho suelto no se alude por ningún concepto a la personalidad de dicho Sr. Barroeta, con cuya amistad nos honramos, pues nuestro objeto ha sido explicar el hecho tal como ha ocurrido.

**Teatro de Novedades.**—La Empresa de este coliseo, deseosa de complacer al ilustrado e inteligente público almeriense, ha contratado a la notable compañía de zarzuela cómica que bajo la dirección artística del primer tenor D. Federico Marimón, actúa en el teatro Circo de Cartagena, con éxito extraordinario.

*Lista del personal.*

Director artístico, D. Federico Marimón.  
 Director de escena, D. Rafael Garcia Villalonga.

Maestro director y concertador, D. Mariano Llanos.

Primeras tiple de igual categoría, Sra. Doña Concepción Cubas, Srta. Doña Lucia Villalonga, Srta. Doña Juana Sanz y Sra. Doña Balbina Iglesias.

Primera tiple de carácter, Sra. Doña Matilde Montañés.

Segundas tiple, Srta. D.ª Maria Berenguer y Srta. D.ª Amalia Sanz.

Primer tenor, D. Federico Marimón.

Primer barítono, D. Miguel Las Santas.

Tenores cómicos, D. Miguel Tormo y D. José Moncayo.

Otro primer barítono y galán joven, D. Emilio Duval.

Primer bajo, D. Rafael Garcia Villalonga.

Actor de carácter, D. José Berenguer.

Segundo tenor cómico, D. Ricardo Gonzalez.

Partiquinas, Srta. D.ª Inés Gironés y Srta. Doña Maria Acosta.

Partiquinos, D. Rafael Gil y D. José Arance.

Apuntadores, D. Antonio Navarro y D. José Jumilla.

24 coristas de ambos sexos.

Sastrería de la Empresa, D. Adolfo Gambardeila.

Archivo de la Empresa, D. Florencio Fiscovich.

Maquinista, D. Tomás Castro.  
 Peluquero, D. Eloy Marin.  
 Representante de la Empresa, D. Luis G. Gironés.

**REPERTORIO.**

Obras en 3 actos.

Las Campanas de Carrion, Pepe Hillo, Doña Juanita, La Bruja, La Marsellesa, El Anillo de hierro, La Gran Duquesa, Adriana Angot, Los Sobrinos del Capitán Grant, Las dos Princesas, El Barberillo de Lavapiés, Bocaccio.

En dos actos.

Cádiz, Los Lobos Marinos, Castillo en el aire (nueva), El Marqués de Caravaca, El Postillón de la Rioja, De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma, Marina, Las hijas del Zebedeo, Nitouche (nueva.)

En un acto.

NUEVAS.

D. Dinero, El pájaro pinto, ¡Olé, Sevilla!, Por España, Grandes y chicos, Casa Editorial, La Restauración, Las doce y media y sereno, El Chaleco Blanco, La Baraja Francesa, La flor del trigo, Los Zangolotinos, Colegios de Señoritas, La Cruz Blanca, ¡A tí suspiramos! El año pasado por agua, La Estudiantina, La hija de la Mascota, Los Triunfros, Pan de flor, El cabo Baqueta, Las tentaciones de San Antonio, Aguas azotadas, Las plagas de Madrid, Currilla, Muebles usados, ¿A cómo estamos?

Hechas.

De Madrid a París, El Grumete, Oro, plata, cobre y... nada, El Plato del día, Certamen Nacional, Los Baturros, Vivitos y coleando, Los Trasnocadores, El Golpe de Gracia, La Diva, ¡Al agua patos! Los Domingueros, Apuntes del natural, El Gorro Frigio, Lucifer, La Gran Via, Los Carboneros, ¡Como está la Sociedad!, Tio... yo no he sido, Un gatito de Madrid, Los Inútiles, La Calandria, Niña Pancha, Meterse en honduras, La noche del 31, Coro de Señoritas, El comici tronati, Chateaux Margaux, ¡Ya somos tres! El Lucero del Alba, Nina, Anda valiente, Bola 30.

Esta Empresa tiene lujosos decorados, para poner estas obras con toda propiedad.

Se abre abono por 20 funciones, con la rebaja del 20 por 100, el cual quedará establecido en la Contaduría del teatro, desde la publicación de la presente lista, y horas de 11 de la mañana a 5 de la tarde.

**Casos y cosas.**

Un mendigo guitarrero, medio borracho, está escandalizando a altas horas de la noche.

Se le acerca un municipal.

—Acompañeme usted—le dice.

—Con mucho gusto—responde el pobre disponiendo la guitarra.—¿Qué va usted a cantar?

La nobilísima y anciana señora de T... es muy aficionada a ponerse trajes descolorados.

—¡Pero, señor!—decía la otra noche una de sus amigas.—Todos sabemos que esa mujer tiene pergaminos. ¿Qué necesidad hay de que los muestre a todas horas?

Calinez, víctima de un *pufista*, ha puesto su capital en una Sociedad sospechosa.

—Te vas a arruinar—le dice un amigo.

—¡Qué! No lo creas. Me ha dicho el fundador que antes de un año ya habremos ganado a lo menos cinco cuartas partes del capital.

Las primeras autoridades médicas usan desde que empezó a conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de ataluña, etc, etc.

er tífico: que desde que comenzó a conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en un gran número de casos, y a la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz.

La actividad tónica reconstituyente y neurosénica que lleva en sí, es mucha y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarse ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888—Profesor Dr. Bartolomé Robert.

La anemia, debilidad e inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Ayuno, Témpora. Stos. Jenaro, Eesto, Desiderio, Félix y Constanza, mrs. La Aparición de la Virgen de la Saleta, S. Teodora ob. y Sta. Pomposa, vg. y mr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Jenaro y compañeros mártires con Rito doble y ornamentos encarnado.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, y misa cantada con ornamentos morados.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santiago.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 17 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 18.

ENTRADOS.

Vapor noruego «A. R. Paulins», de Santander, con bacalao.

Idem inglés «Frutera», de Cartagena, con cargamento general.

**La Perla.**

Nuevo hospedaje

con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Príncipe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

**Telegramas.**

EXTRANJERO.

**VENTA DE UVA.**

Londres 17, 2'30 t.

Ha llegado el vapor «Rita» a Liverpool, vendiéndose las marcas a los precios siguientes:

Juan Francisco 13; Caballo 12;9; Q. C. 14;6, y J. C. 15;—J. V. Gil y Compañía.

París 16.

4 por 100 exterior español, 28'50.

Berlin 16.

Se comenta mucho la estadística oficial de los suicidios entre los escolares de corta edad, cuyo número es importante.

Nancy 16.

En esta ciudad se celebra un congreso de veterinarios que ha vetado la creación de una caja destinada a indemnizar a los propietarios de animales que perezcan a consecuencia de enfermedad.

Marselia 16.

Se han recibido noticias de Dahomey donde las cosas continúan en «status quo» sin que haya habido nuevos combates.

San Petersburgo 16.

En breve aparecerá dirigido por un funcionario de Hacienda un periódico industrial, comercial y financiero, en francés con el título del «Economista ruso».

Muy pronto se inaugurará una exposición francesa en Moscú, como prueba de las buenas relaciones entre Rusia y Francia.

Dícese que el general Caprivi se propone durante su estancia en Rusia la conclusión de un tratado de comercio entre Rusia y Alemania.

Lisboa 16.

Se han reforzado las guarniciones de Oporto y otras ciudades y la policía ha adoptado toda clase de precauciones para la celebración de los «meetings».

Nueva-York 16.

Según las noticias de San Salvador ha producido muy buen efecto la unanimidad habida en la elección del presidente Ezeta.

Témese que estalle la guerra entre Nicaragua y Honduras.

Zanzibar 16.

El vapor alemán «Reighehtag» ha salido con dirección a Mozambique y la falua de Delagoa, como término de su expedición.

**INTERIOR.**

Madrid 17, 11 m.

El gobierno ha acordado varios nombramientos importantes.

El general Primo de Rivera irá a la Inspección general del cuerpo de infantería.

El general Pavía a la Capitanía general de Madrid.—P.

Madrid 17, 12 m.

Telegramas recibidos de Lisboa comunican que ha conseguido restablecerse el orden merced a la cordura del pueblo portugués.

El ministro de Negocios extranjeros ha presentado la dimisión, y esto ha satisfecho a la opinión pública excitada desde que se tuvo conocimiento del convenio anglo-portugués confeccionado por aquel.—P.

Málaga 17, 4'40 t.

Continúa la huelga de los cargadores del muelle. Los grupos guardan una actitud pacífica.

Una comisión de trabajadores conferencia con los patronos suplicando les accedan a su petición.

Confíase terminará pronto dicha huelga.—R.

Málaga 17, 5 t.

Ha llegado hoy a este puerto el vapor «Sevilla» que saldrá esta tarde para Melilla con el objeto de normalizar sus viajes. Trae noticias satisfactorias.

Los pasajeros refieren que el sábado se produjo gran alarma en Melilla a causa de disparar un centinela sin fundamento alguno.—R.

Madrid 17, 8 n.

Se confirma la dimisión del ministro de Negocios extranjeros de Portugal. Inminente crisis total.

Es probable que formen un ministerio de notables en la política.

Bolsa.

4 por 100 interior, 28-25.

4 por 100 exterior, 29-00.

4 por 100 amortizable, 31-30.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 10-00.

Paris ocho días vista, 3-80—P.

Madrid 17, 8'15 n.

Ha llegado a Málaga el vapor «Sevilla». Según noticias el sábado se produjo alarma en Melilla, a consecuencia de un disparo inmotivado hecho por uno de los centinelas. Se apresaron cuatro moros, desconociéndose la causa.

El «Destructor» salió del dique de Bilbao.—P.

Granada 17, 9 n.

Se acentúa la sospecha de que el incendio ocurrido en la Alhambra haya sido intencional. El Juzgado ha detenido hoy a un peon de la limpieza del palacio árabe y a otro sugeto. Se han recibido además varias declaraciones.

El Ayuntamiento acordó mostrarse parte en el proceso. Los daños producidos por el fuego, relativamente son poco considerables.—Seco de Lucena.

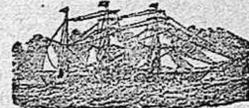
**Interesante.**

Destilados de plantas exóticas, maduras por el sol de los trópicos en la tierra virgen del Continente americano; él debe a esa perfecta madurez y a los productos de primera clase que entran en su fabricación su preeminencia universal.

EL «BOSTON» es un cordial poderoso, un natural digestivo, un univerval regenerador.

Mezclado con agua es el mejor de los refrescos. Recomendamos también el excelente licor de Hermano Antonio ambos de la casa de G. Johameton y compañía de Bordeau.

Pídanse en todos los cafés y confiterías. Unico representante en esta, D. Francisco Sanchez Robles, calle de Quevedo núm. 3.



**Vapor «García de Vinuesa.»**

Saldrá de este puerto el día 18 de Septiembre para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**Subasta.**

Los que suscriben albaceas testamentarios de doña Rosa Perez Garcia (q. s. g. h.) sacan a nueva subasta voluntaria las dos fincas siguientes:

Primera. Un cortijo tierra de secano, con boquera, situado en término de esta ciudad, paraje de Balsas Blancas y Amoladeras en la rambla de Granados, de cabida 53 fanegas del marco de Castilla. Su valor según tasación, es el de 1.375 ptas.

Segunda. Una casa situada en esta capital, calle de Perea núm. 30; consta de piso bajo con huerto, que todo mide 189 metros cuadrados; y de principal que mide 166 metros y 40 decímetros cuadrados. Su valor según tasación es el de 7.500 ptas.

El acto tendrá lugar el día 24 del corriente mes de 11 a 12 de la mañana en la casa-habitación de uno de los que suscriben, calle del Teatro núm. 30, advirtiéndose que los albaceas se reservan la facultad de admitir ó rechazar las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Almería 17 de Septiembre de 1890.—Eduardo Valverde.—Antonio Martinez Romera.—Juan Escos Rueda. 1-2

**Con 500 ptas. de capital,**

5 pesetas diarias de renta, adquiriendo la gran máquina para fabricar a mano géneros de punto, medias, calcetines, calzoncillos, chaquetillas, mitones, guantes, corbatas, fajas, polainas y toda clase de tejidos.

En esta imprenta darán razón. 3-5

**Gran piano.**

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

**Pianos á plazos.**

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C. de Barcelona, anuncian sus ventas a pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

**Centro de suscripciones**

de Torcuato Viñas.—Regocijo, 113, Almería.—A las señoras y señoritas.—Se les sirven suscripciones a los mejores periódicos de moda, á precios baratos.

«El Correo de la Moda», por 4 pesetas trimestre, 1 peseta mensual. «La Última Moda» y «La Estación», por 3 pesetas trimestre y una peseta al mes cada uno, «La Moda Elegante», 3.ª edición 5 pesetas trimestre. 4.ª edición 4 pesetas. «La Ilustración Española y Americana», ligada con «La Moda Elegante», 14 pesetas trimestre. «La Ilustración Musical» á dos reales cuaderno quincenal.

Se admiten suscripciones a periódicos diarios y obras ilustradas de lectura.

También se remiten a los pueblos, previo pago anticipado. 4

**Queso Canadá.**

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 1-á 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol á 70 céntimos litro.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## F. FABRICI Y C.<sup>A</sup> COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.<sup>a</sup>, 15 de 2.<sup>a</sup> y 12 de 3.<sup>a</sup>. queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux—Razón Hospital núm. 1. 22

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
doctor Winter.



Trade Mark (Registered.)

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, colera, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, catarragos, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Plaster, Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## AGUA DE AZAHAR

DE LA  
Marca  
Comp. FABRIL  
LA GIRALDA  
TENA  
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumaria superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

Arcos

para barriles.—Puerto 76, informará Batiste.

## ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada.» Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. Quién por un real no evita padecer de los pies.—Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermúdez, núm. 7.

¡¡ Cazadores!!!

Pólvora inglesa sin humo.  
Superior á todas las conocidas hasta el día.

Agente.—E. O'Neale.—Jerez.

Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia. 7-30

Duodécima edición, 1890.

## ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Co-

mercio é industria nacional y extranjera Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de más de 3.000 páginas. Precio: 20 psetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.